

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Órgano de las Asociaciones de Maestros nacionales de la provincia

⊙ SE PUBLICA LOS VIERNES ⊙

Propietario y Administrador:

D. Germán Docasar.

Paseo de la Infanta Isabel, núm. 1

Director:

D. SANTOS GARCIA GRAVALOS

Calle de Arteembuseh, núm. 19 2.º

Año IV



Teruel 5 de Mayo de 1916



Núm. 174

La Asamblea de Maestros

Sesión de clausura

En la Academia de Jurisprudencia se celebró la sesión de clausura de la Asamblea Nacional de Maestros de Instrucción primaria

Presidió el ministro de Instrucción pública, Sr. Burell, y asistieron al acto los señores marqueses de Retortillo, Ortega Gasset, Conde y Luque y numerosas profesoras de la Normal y Escuela Superior del Magisterio.

El Sr. Aznar procedió á abrir el sobre que contenía el nombre del autor del trabajo premiado en el concurso para proveer á los niños de las escuelas de un texto de lectura.

El autor premiado resultó ser D. Felix Martí, director de una escuela graduada de Cartagena.

El Sr. Martínez Martí, de Valencia, dijo que la Asociación del Magisterio debe vivir bajo un régimen de unión, debe desarrollarse en un amplio sentido económico de redención para el maestro, y pidió finalmente la mejora de la escuela.

El Sr. Aznar dió las gracias á la Prensa y á las personalidades que han ayudado á la clase del Magisterio en esta campaña, y solicitó la atención del Parlamento para llevar á cabo la obra de redención.

El señor marqués de Retortillo pronunció breves palabras para dar las gracias por las frases

cariñosas á él dirigidas, y aliento á los reunidos para proseguir la obra comenzada.

El señor ministro de Instrucción dijo que las responsabilidades que le correspondían como miembro del Gabinete le impedían corresponder, en la medida de sus deseos y de su ambición, á los requerimientos hechos por los profesores reunidos en la última Asamblea, y aunque no acostumbra á poner sordina á su pensamiento, la disciplina, los deberes de su cargo le obligan á ser parco en promesas, que no quisiera dejar incumplidas.

Pero ofreció denodamente apoyar las aspiraciones del Magisterio en cuanto esté desu parte

Hablo de la obra realizada estos últimos años en materia de enseñanza, obra que corresponde á todos los Gobiernos, sin distinción de matices, pues todos ellos se percataron de lo transcendental del problema.

Con tal motivo dedicó elogios á los señores conde de Romanones como ministro de Instrucción, Rodríguez San Pedro y conde de Bugallal.

Terminó diciendo que la cuestión de la enseñanza es una verdadera cuestión vital y de todos los momentos, que palpita en la obra del Parlamento español.

Prometió que desaparecerán plazo no lejano los sueldos inferiores á mil pesetas, y que tiene preparadas ciertas reformas que llevarán la seguridad de la mejora á unos cuantos y la esperanza á todos.

El Sr. Burell oyó grandes aplausos.

Un banquete

Por la noche se celebró un banquete de despedida.

Presidió D. Rafael Gasset, nombrado presidente de la Asociación recientemente.

Asistieron el rector de la Universidad, los señores ya citados en reuniones anteriores y los directores y directoras de las Escuelas Normales y del Magisterio de Madrid.

Hablaron brevemente los Sres. Urdina, de la Prensa profesional de Barcelona, y el señor Aznar, presidente de la Asociación.

Dijo del Sr. Gasset que viene á realizar el programa de escuelas y despensa preconizado por Costa, y añadió que el conde de Romanones dejó la presidencia por los grandes trabajos y preocupaciones que pesan sobre él.

Discurso del Sr. Gasset.

Empieza dando las gracias por su nombramiento.

Dice después que con él se ha cometido alguna vez injusticia de atribuirle solamente la defensa de obras públicas y de la riqueza nacional. A ella siempre unió una defensa absoluta de la cultura.

Dice que no le guía ningún móvil subalterno ni interés personal.

Añadió que en los momentos de desaliento y de desmayo, le consuela ver á su lado al Magisterio español.

No ignora que existen en España 4.500 pueblos sin comunicación rodada y que el país produce la quinta parte en el misma extensión que Francia. Esto es bochornoso para los gobernantes, si á ello se une el analfabetismo.

Se ha dicho que en España faltan ideales, y aun existen incumplidas en España las dos pragmáticas dictadas por los Reyes Católicos referentes á la construcción de caminos vecinales y á la creación de escuelas.

El país sigue con el mismo ideal, con aquel que expresaban los procuradores en Cortes, resistentes á toda dávida y que pedían á la justicia real la reducción de pechos y gabelas y creación de caminos y escuelas. Sin embargo, los directores de entonces y los de ahora llevan al país por rumbos distintos y sin redención posible.

Pradilla, Posada, Alvarez y tantos otros, cuando perdieron la fe en la redención de su patria, confiaron en que la posteridad les haría justicia.

Un pueblo culto puede convertirse fácilmente en un pueblo fuerte; la instrucción primaria es la base de la cultura de un pueblo.

Será fácil al orador citar mil nombres, alardear de algunos tecnicismos, pero prefiere exponer la cuestión de la enseñanza en España en sus verdaderos términos, que son de una gran sencillez.

Consiste en el mejoramiento del profesor y de la escuela.

El estudio, la escuela, siempre será un trabajo, y por lo tanto, un dolor para el niño; pero al pedagogo le corresponde realizar una enseñanza anecdótica, agradable y fácil.

Todos los bellos párrafos que pudieran hacerse respecto á la enseñanza no harán escuelas, no harán maestros, no harán España.

Es un problema el de la enseñanza de dinero exclusivamente, y es menester abordarle con rapidez.

Las circunstancias son transcendentales, y la anemia del país exige rápidas, urgentes soluciones. El pueblo debe ayudar á los Gobiernos, pero siempre que éstos merezcan su confianza.

En la lucha entablada, el pueblo que caiga y sea vencido económicamente, no se volverá á levantar jamás. Actualmente se oye aún la voz de España; mañana quizás no se vuelva á escuchar más.

Ahora ó nunca—añade—como dije hace dos meses en Salamanca. Hay que aprovechar los momentos en que Europa se ha detenido en el avance de su progreso para incorporarnos á la corriente industrial, cultural y económica del mundo.

Tengo fe en la solución del problema de la enseñanza, pues creo en ella con fe ciega, y el tiempo ha demostrado que mis ideales, mis proyectos, acogidos alguna vez irónicamente, van camino de la realidad, pues se oye al actual Gobierno hablar de la emisión de un empréstito de mil y pico de millones de pesetas y se han condicionado los gastos de Marruecos. Así, pues, mi plan de construcción es el crear siga el mismo venturoso camino.

Dirá quien lea esto: el Sr. Gasset sigue con su eterno programa, con su eterno discurso. En efecto, preconizo lo que preconizaré toda la vida: canalizaciones, regadío, fomento de la riqueza, instrucción. Eternos son el valor militar, la caridad, el amor, y el hombre los canta á diario, como temas eternamente nuevos.

Mis temas—terminó diciendo el Sr. Gasset

—son aquellos en que ha de basarse la reconstrucción de España.

Se considerará premiado si el tuvo de sus trabajos, de sus ideales, lo recogen, en forma de aplauso y de gloria, sus hijos.

El discurso del Sr. Gasset fué brillantísimo. Interrumpido á cada momento con aplausos, el ex ministro de Fomento se expresó con un ardor extraordinario, haciendo gala de gran elocuencia.

El Sr. Conde y Luque exigió al Sr. Gasset que si en alguna ocasión fuérale ofrecido puesto en el Gabinete, exigiera la cartera de Instrucción, para que sus ideales encarnen en una realización.

Conclusiones acordadas

Ya conocen nuestros lectores las principales conclusiones acordadas por haberlas publicado en el número anterior.

Nota relativa á la construcción de edificios escolares

Para resolver de un modo eficaz el problema de la construcción de escuelas, la Asociación Nacional del Magisterio, teniendo en cuenta todos los antecedentes de esta cuestión en España y con la vista puesta en nuestras realidades municipales y en nuestras posibilidades nacionales, se permite proponer, como mejor procedimiento, el contenido en los siguientes extremos:

a) En el ministerio de Instrucción pública se organizara una caja de construcciones escolares con la misión de hacer frente al problema de la edificación de escuelas.

b) Durante diez años consecutivos esta caja se nutrirá con cinco millones anuales de pesetas, consignados en los presupuestos del Estado y de un modo permanente con las subvenciones que reciba de los Municipios y Diputaciones y con los legados y donativos particulares.

c) La acción de la Caja de Construcciones Escolares revestirá estas formas:

Primera. Construcción directa por el Estado de escuelas en aquellos municipios que lo soliciten y cuyos Ayuntamientos, además de ofrecer los solares adecuados, subvencionen la construcción con el tanto por ciento señalado por la legislación; ingresando previamente esta subvención en la Caja de Construcciones.

Segunda. Préstamo de cantidades con las debidas garantías á los Ayuntamientos que quie-

ran construir las por sí mismos sin subvención alguna.

Tercera. Construcción por iniciativa espontánea de la Caja, y con cargo exclusivo á ella de escuelas, sin exigir á los Ayuntamientos más que los solares en aquellos casos excepcionales en que justifiquen esta iniciativa la pobreza del Ayuntamiento ó la necesidad urgente de proporcionar local adecuado á una escuela mal instalada.

Cuarta. La Caja proporcionará proyectos de construcciones escolares acomodados á las necesidades pedagógicas locales y á los solares disponibles.

d) Deberá modificarse en lo que afecta á las escuelas rurales, el artículo de la Instrucción técnicopedagógica de 1905, que prohíbe la instalación de la vivienda del maestro en el mismo edificio escuela.

e) Quedaran simplificados cuanto sea posible los trámites oficinescos que han de seguir los expedientes de construcciones escolares.

PROBLEMAS NACIONALES

La Asamblea de Maestros

La bor útil

En medio de las preocupaciones de la guerra, de vez en cuando suena una voz que nos trae á la realidad y nos recuerda que existimos. Ya que no otro testimonio de vida, habla en nosotros algo tan real como la fuerza y como la plenitud: el dolor. Así neta el enfermo que vive, aun rodeado de los mayores peligros cuando su mal le queja. Así sueña con la salud y piensa en conseguirla, á despecho de los más temerosos trances España vive pendiente de los conflictos internacionales; pero no por eso deja de sentir que su vida interior esta enrarecida, disminuida, amenazada por viejas dolencias, Y hemos recordado una de ellas, quizá la primera y capital, al ver la sencilla convocatoria de la asamblea de maestros que publicamos en otro lugar. Ella nos hace volver los ojos al problema de nuestra enseñanza, pensando al mismo tiempo en el problema de los que enseñan Sea el que fuere el destino de España en la fortuna Europea, siempre esta realidad interior que hoy nos ofrece á nuestra propia conciencia, pobre é inculta será el motivo de más honda preocupación La asamblea de maestros denota, por con

siguiente, todo un mundo de ideas que ahora, más que nunca, conviene recoger.

¿Es ocasión, aquí como en el problema del cultivo del suelo, de presentar batalla á la ignorancia y á la rutina? ¿Será llegado el momento de comenzar también *nuestra guerra* para la reforma de la enseñanza? Respetamos, aun sin compartirla, la opinión de quienes creen lo mejor dar tiempo al tiempo, guardando para días más pacíficos los ideales de reforma interior. Para nosotros el momento presente es el oportuno. Mañana lo será también; y en toda ocasión, en toda circunstancia, los españoles deberán trabajar como si fuera la ocasión única.

Por fortuna, no es preciso comenzar la obra. Se ha hecho ya mucho, y en los últimos tiempos, especialmente, las reformas de enseñanza comienzan á orientarse por buen camino. Por una parte, las gobernantes van demostrando su preocupación por medio de disposiciones que tienden á mejorar la situación de los maestros y á dar más utilidad práctica á los planes de enseñanza. Por otra, los propios maestros van adquiriendo plena conciencia de sus deberes y de sus derechos y lo demuestran preparando y realizando una organización cuyos fines no se limitan á procurar la mejora de su situación personal, sino también á dar elementos de juicio al legislador para que, con el concurso de todos, se llegue á la resultante del ideal común. Convoca ahora á una asamblea general la Asociación Nacional del Magisterio primario para discutir, entre otras reformas del reglamento, las que se refieren á su sección de socorros mutuos. Fuera de España, antes de ser este siglo de la mutualidad. Vamos nosotros muy lentamente, y todos los esfuerzos que se emprendan en este sentido deben ser auxiliados por las grandes órganos de opinión. Y he aquí por que la modesta noticia que hubiera aparecido en cualquier lugar del periodico consideramos como un deber, y como un deber muy grato traerla hoy á la primera columna de El Imparcial.

Hay quien juzga que la única solución posible para nuestro problema de la enseñanza consiste en preparar una futura renovación y llegar á ella á través de los años, contando en primer termino con la transformación del ambiente, incluyendo en esta condición indispensable de la transformación de los maestros. Hay quien limita su ideal á términos más concretos y pide la reforma de los locales de enseñanza

primaria y la mejora de las condiciones materiales de los maestros. Hay quien no ve posible concordancia entre las dos coluciones extremas. Nosotros, que hemos de atenernos á la realidad actual y no tenemos derecho á esperar la obra lenta de la nueva semilla echada hoy á un surco para que florezca mañana, tenemos la audacia de quererlo todo y la modestia de ofrecer nuestro concurso con objeto de ser útiles á unos y otros fines. Muévemos, en primer término, un impulso del más alto y más desinteresado patriotismo, por que nos avergüenza ver la cifra de analfabetos y contemplar como esta primera sombra de la cultura española se proyecta á través de todo el resto de su vida é influye en las condiciones del trabajo, y determina la emigración, y reduce á jimitantes paupérrimos el número de los privilegiados que se hallan en posibilidad de obtener los verdaderos beneficios de la civilización. Pero si este afán no nos moviera, ¿cómo habíamos de olvidar nosotros, periodistas, que el número de analfabetos en España es el mayor obstáculo para la difusión de la prensa periódica? Ni el diario, ni la revista, ni el libro tienen en España el mercado correspondiente á su población. Por deber y por interés debemos preocuparnos antes que en otras muchas cuestiones, también primordiales, en esta que llega á la raíz de todos los problemas españoles. Y la preocupación por la enseñanza trae aparejada la preocupación por el maestro. Separarlas, sea cual fuere la condición actual del profesorado, nos parece absurdo. Por el contrario, cuanto se haga en favor del Magisterio redundará en provecho de la enseñanza.

Por ello acogemos con especial afecto cuanto pueda servir á los fines que la Asociación de maestros persigue, y en estas columnas encontrarán eco y apoyo entusiasta. La obra que ya lleva realizada en quince años de vida no tiene el carácter inferior correspondiente á las juntas de funcionarios. No se trata sólo de asegurar y mejorar la situación personal de los maestros. Los 14 000 socios actuales y los que acuden y acudirán en lo sucesivo saben que, como maestros y como españoles, no pueden pensar sólo en si mismos, sino también en la transcendencia de su misión. Por ello han pedido en las conclusiones votadas al término de otras asambleas la mejora de los edificios escolares, la graduación de las escuelas, y han procurado por la dignidad del maestro, sobre todo en las categorías más inferiores

Al recoger con aplauso esta labor pensamos también que hay elementos políticos empeñados en dar su color peculiar á la enseñanza; que, de una parte, hay Federaciones católicas de maestros que van realizando lenta y metódicamente su propaganda y su gestión; que, de otra, los socialistas ponen también empeño en dar á las escuelas un carácter adecuado á sus intereses, y que contra esas tendencias confesionales debe alzarse todo lo que prescinda de esta lucha estéril y vaya pura y límpidamente á realizar los fines que le son propios. La política en las escuelas, ó la política entre los maestros, como tales maestros, nos parece siempre mal situada. Ahora, la defensa de sus intereses, de sus ideales, de sus justas aspiraciones, merece el estímulo y el apoyo que les brindamos con arreglo á nuestra convicción y á la tradición de *El Imparcial*.

*
* * *

Atendiendo las indicaciones de algunos maestros, que para nosotros son siempre mandatos, hemos reproducido el anterior artículo de *El Imparcial* que publicó sobre la labor útil de «La Asamblea de Maestros».

TRIBUNALES

El Escalafón de los maestros

Por Real decreto de 25 de febrero y Real orden de 31 de marzo de 1911 se implantó en el Magisterio la reforma llamada de categorías, destinada á unificar las múltiples que existían entonces.

Para llevar á efecto esta reforma se dictó el reglamento de 25 de agosto de 1911, en el cual se fijaban las reglas para la colocación de los maestros en el escalafón que debía hacerse fusionando todos ellos en dos: uno de maestros y otro de maestras.

Realizada la fusión se publicó un escalafón provisional en 1 de enero de 1912. Varios maestros superiores, creyéndose perjudicados por el lugar en que se les colocaba, acudieron al ministro de Instrucción pública solicitando que teniendo en cuenta su categoría de Escuela Superior, se les colocase en el escalafón refundido á la cabeza de los maestros de escuela elemental. El ministro desestimó la petición, y contra esta

Real orden interpusieron los maestros recurso contencioso administrativo.

La Sala tercera del Tribunal Supremo, en sentencia de 25 de marzo de 1914 revocó la Real orden impugnada, declarando en su lugar que los maestros recurrentes debían ser colocados dentro de los escalafones en la categoría determinada por el sueldo de 2.000 pesetas (que disfrutaban desde su entrada en el Magisterio), ocupando en ella el lugar correspondiente á su antigüedad en el percibo del mismo y desde luego antes de aquellos que habían ascendido en bloque á esta categoría.

Para cumplimentar la sentencia el ministro de Instrucción pública dictó una Real orden en 17 de agosto de 1914, en virtud de la cual los maestros recurrentes fueron colocados la cabeza de la escala de 2.000 pesetas, y como habían ascendido algunos otros que en el escalafón ocupaban tal categoría, se anularon los ascensos y á su vez se elevó en la misma forma á los antes postergados.

Con esto ocurrió que algunos maestros de mayor antigüedad en la escala que los recurrentes quedaron después de ellos en la categoría, y creyendo postergados interpusieron recurso contencioso administrativo, que ha sostenido ante la Sala tercera, del Supremo el Sr. La Cierva, sosteniendo que no debió colocarse delante de sus defendidos á ninguno que tuviese menor antigüedad en la escala que ellos.

El fiscal se opuso al recurso, y como coadyuvante se opuso también el letrado D. Isidro Perez Oliva, alegando que la situación legal de los recurrentes se creó por el escalafón de 1912 y no habiendo entablado contra él los recursos que la ley les concedía han dejado prescribir su derecho.

Oponía además el notable letrado la incompetencia de jurisdicción, porque la resolución, recurrida no había emanado de la Administración, en virtud de sus facultades regladas, sino en cumplimiento de una sentencia, y la excepción de cosa juzgada, toda vez que la Sala de lo contencioso declaró sin ulterior recurso el lugar en que el escalafón del Magisterio han de ocupar los primeros recurrentes.

Es este un asunto en el que están interesados muchos maestros españoles.



BIBLIOGRAFIA

Cultivo de la morera é industria sericícola por el Ingeniero agrónomo, jefe del servicio agronómico y Director de la Estación de Agricultura general de Teruel, D. José M.^o Hualde Lizana.

No es la primera vez que el Sr. Hualde nos sorprende agradablemente con publicaciones interesantes como la que es objeto de esta reseña, contribuyendo así á la mayor cultura agrícola del país.

Dirigido este notable folleto al Consejo Provincial de Fomento de Teruel, de que forma parte, le precede una dedicatoria, á manera de prólogo, tan bien escrita como sentida, porque el Sr. Hualde escribe aún mejor que siente todo el problema agrario, sintiéndolo como nadie, y por eso sin duda escribe con tanta galanura, dicción purísima, sencilla y al alcance de todas las fortunas cerebrales.

Justifica la publicación de este folleto con la necesidad de instalar en la Escnela General de Agricultura, en construcción en Teruel, una Sección de Sericultura, y mi primera preocupación—dice—fué al intentar montar esta industria, hacer un folleto, resumen del cultivo de la morera y de la industria sericícola, para divulgar los conocimientos.

Y, efectivamente, el folleto ha resultado como lo pensó, una pieza entera y completa, que puede ser base, establecida que sea la industria en Teruel, de muchos beneficios y provechos, de muchas enseñanzas para la realización y consolidación de una rama de la industria agrícola, fundamento de una riqueza positiva.

El Sr. Hualde, merece mil aplausos por esta notable publicación, que debe darse á conocer en todos los puntos en que esta industria empieza á desenvolverse, resucitando un pasado glorioso de esta industria, genuinamente española.

De La Liga Agraria.

NOTICIAS

Nombramientos

Por virtud de nueva elección de plazas y oposiciones libres de 1915, han sido nombradas

maestras propietarias; doña Tomasa A. de Castro Larraz, de una Sección de la graduada de Calanda; doña Amalia Ladrón de Guevara, de una idem; doña Mercedes Lostán Blasco, de Ráfales; doña Tomasa Barrios Sancho, de Camarillas, y doña Juana Lamana Coronas, de Nogueras.

Clasificación

La Junta Central ha clasificado á D. Miguel Valles y Rebullida, Regente Jubilado de la escuela graduada de niños aneja á la Normal de maestros de esta capital, con el haber pasivo de 2.000 pesetas anuales.

Permuta

La solicitan de sus cargos D. Fulgencio Martínez Roca, oficial de contabilidad de la Sección de Instrucción pública de Teruel, y don Emilio Laencina Vázquez, de la de Murcia.

Licencia

La concedió de cinco días la Junta local de Beceite, á la maestra de la escuela nacional de aquel Ayuntamiento, doña Ignacia Juste Barra.

Ascenso anulado

Por Real orden de 14 de abril último, que rectifica la de 9 de febrero de este año, que otorgó ascensos por corrida de escalas, se anula el conferido á D. Juan Bautista Campos, maestro de Gargallo. Se le ascenderá probablemente, en la corrida de escalas del mes pasado, próxima á publicarse.

Propietarias

Por orden de la Dirección general de 15 del mes pasado, ha sido nombrada fuera de concurso, como cónyuge, doña Teresa Cabezas Salana, maestra propietaria de la escuela nacional de Jorcas, de cuyo empleo tomo ya posesión dicha profesora.

Bajas

El Alcalde de Villalba baja dá parte al jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia, del fallecimiento de la maestra jubilada doña Ana Catalán Gil.

Curso

Al Rectorado de Zaragoza fué cursada la instancia informada por la Junta local de Andorra, solicitando que se proviste interinamente en seguida la Sección de la escuela graduada de niños de aquel Ayuntamiento, hoy vacante por traslado á otra de D. Mariano Anglés Puyó, que la regentaba en propiedad.

Credenciales

La Sección de Logroño envía á la de Teruel,

para entrega á la interesada, la credencial de maestra propietaria de una escuela de aquella provincia, á favor de doña Asunción Martínez; y la de Zaragoza la remite para doña Pilar Perez, ambas desempeñan actualmente las Secciones de la graduada de niñas de Calanda.

Parte

La Junta local de primera enseñanza de Albalate del Arzobispo dá cuenta á la Sección de que doña Juana Vicente Fuertes, maestra interina electa de la escuela nacional de niñas de aquel Ayuntamiento ha dejado transcurrir el plazo reglamentario sin posesionarse de dicho emplaces.

Interinos

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela nacional de niñas de Noguera, doña Dolores Martínez Ibáñez.

Posesiones

D. Apolinar Castellote se posesionó de la escuela de Vinaceite; doña Carmen Mesado, de la de Parras de Castellote, doña Asunción Collado, de la de Rodenas, y doña Teresa Cabezas, de la de Jorcas.

Pesáme

Lo enviamos muy sentido á nuestro querido amigo D. Teodoro Rubio, ilustrado maestro de Valderrobres, por el fallecimiento de su señor hermano D. Pascual, ocurrido en aquella villa el día 23 de abril último.

De la inspección

Se pregunta al Alcalde de Samper de Calanda, si se halla al frente de su escuela doña Pilar Buil, sustituta de doña Leonor Tejada.

* *

Al Alcalde de Alba se le recuerda el deber que tiene de proporcionar local adecuado para clases de las escuelas de aquel municipio.

* *

Al Alcalde de Navarrete se le pide informe acerca de queja producida por las malas condiciones que reúne la casa habitación del maestro de dicha localidad; y al de Tramacastiel sobre denuncias graves que formula la maestra doña Consuelo Teruel.

* *

El Alcalde de Visiedo pide visita de Inspección al maestro de aquella localidad y el maestro de Saldón da cuenta de que el Ayuntamiento

pretende inutilizar una puerta que comunica la vivienda del profesor con la sala de clases.

* *

El señor maestro de Moscardón comunica que se ha celebrado en aquel pueblo la fiesta del árbol.

Correspondencia particular

Valderrobres.—T. R.—Muchas gracias. El expediente ha de componerse de instancia, hoja de servicios del causante y todos los Títulos administrativos y el Profesional, originales.

Albalate del A.—L. G.—La interina nombrada está dentro del plazo para posesionarse, y así se le comunica al Alcalde.

Lanzuela.—E. S.—Legalizada en forma, y devuelta

Rubielos de la C.—J. C.—Entiendo que deben esperar á que las Cortes aprueben el Real decreto modificando la ley de 16 de Julio de 1887, para jubilarse y obtener y cobrar desde luego la clasificación y haber pasivo con arreglo á mil pesetas. Esto poco puede tardar.

Valbona.—E. F.—El Escalafón del aumento gradual 1915 1916, está pendiente de que la Dirección general resuelva alzada contra el de 1913-1914. La plenitud de derechos de V. no precisa reconocerse, ya causará alta en el Escalafón con 1 000 pesetas obtenidas en virtud de oposición restringida. Muchas gracias por su enhorabuena.

Torremocha.—J. R.—Muchas gracias.

Valdecebro.—F. M.—Idem idem.

Precios de suscripción

Al semestre	3,50 ptas.
Número suelto	0,25 »

Pago adelantado

Anuncios á precios convencionales

J. Arsenio Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

*Librería de 1.^a enseñanza menaje
de Escuelas y objetos de escritorio*

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo del mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por *D. José Dalmau y Carles*, las de *Joaquín Julian*, maestro de Aliaga; las de *D. Alejo Izquierdo* maestro de Andorra; las de *D. Francisco García Collado*, las de *Magisterio Español* el Cuestionario Clínico Concéntrico; (1.^a y 2.^a parte) de don *Miguel Vallés* y el Catón Método gradual de lectura 1.^a y 2.^a parte por *D. Melchor López Flores* y *D. José M López Herrero*.

Estará de venta en breve el «Anuario del maestro» para el año de 1915.

Se remite gratis el Catálogo de esta casa.

José Estevan y Serrano

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Intervención en operaciones del *Banco de España* y otros establecimientos de *Crédito*, negociación de *Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones* de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, *Contratos de Seguros*, venta de toda clase de *Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos* y en la contratación de *Efectos públicos*.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

✻ TERUEL ✻

LIBRERIA ESCOLAR

DE

Francisco Castellano

(Maestro de Sección de la graduada)

Call: San Juan 44 y 46, bajo, Teru:

Libros de 1.^o y 2.^o enseñanza.—Material escolar—Objetos de escritorio.—Librería religiosa.

Curso completo de enseñanza primaria por M. Porcel y Riera.

Grado preparatorio, ejemplar. 1'00

Idem elemental. 2'00

Idem medio 3'00

Idem superior 5'00

Se remite gratis el Catálogo general de esta casa a quien lo solicite

Subscripción gratuita al periódico profesional LA ASOCIACION por medio de vales de esta librería.

San Juan 44 y 46, bajo.—Librería Escolar de Castellano.—TERUEL.

Imp. de A. Mallón.—Teruel.

LA ASOCIACION

Revista de primera enseñanza

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de

Franqueo
concertado